

El quehacer de la salud pública

Emilio Kuri Ramé,
Facultad de Medicina, UNAM.

Medicina y Salud Pública.

La búsqueda de la salud es una tarea que compete a diversas ciencias, ya que ésta es el resultado de un conjunto de circunstancias y factores que inciden en la vida del individuo dando como resultado un producto —salud o enfermedad—; actuar sobre esas circunstancias y factores requiere de su conocimiento, porque eso determina influir en el proceso salud-enfermedad orientándolo a la conveniencia del bienestar bio-psico-social del hombre.

La medicina, reconocida como la ciencia que investiga lo referente al proceso salud-enfermedad, ha profundizado en el conocimiento de todos los factores que influyen de algún modo para modificar la vida del hombre, determinando estados de salud o de enfermedad. El producto de sus conocimientos permite diversas posibilidades:

1. Formar profesionistas que atiendan las dolencias del hombre.
2. Conocer las circunstancias y factores externos que participan en el hombre sobre su salud y la forma de actuar sobre ellos.
3. Crear una industria productora de satisfactores para la salud.
4. Establecer medidas apropiadas para asegurar la salud.
5. Hacer accesibles los beneficios de esos conocimientos a todos los miembros de una sociedad.
6. Producir las circunstancias que permitan a los miembros de una sociedad disponer de los recursos para la salud.

7. Difundir de manera metódica y sistemática esos conocimientos entre la población, de tal manera que constituyan una guía para conservar o recuperar la salud, recurriendo de manera apropiada y precozmente a la búsqueda del remedio.

Todas estas posibilidades rebasan el fin mismo de la medicina y determina su proyección social, de tal manera que generan nuevas necesidades de conocimiento y distintas modalidades en la práctica, donde los conocimientos de la medicina sobre el proceso salud-enfermedad se combinan con los de otras ciencias en la búsqueda de una práctica social que permita:

1. Distribuir entre todos los miembros de la sociedad los satisfactores de la salud.
2. Producirlos, distribuirlos, hacerlos accesibles y tenerlos disponibles.
3. Que estén en el momento y lugar necesario, en cantidad suficiente y de la calidad requerida.
4. Crear un organismo que armonice los esfuerzos encaminados a distribuir los beneficios de la salud entre todos sus miembros.

Esta búsqueda determina una ciencia particular, donde los conocimientos médicos son elementos sobre los que se trabaja para descubrir de qué manera pueden ser instrumentados, distribuidos, accesibles y disponibles en la tarea social de producir salud y en la que los conocimientos de las ciencias sociales participan para hacer posible dicha tarea de una manera congruente con la realidad existente. Esta ciencia particular resulta ser la Salud Pública.

La Investigación de la Salud Pública.

De lo anterior se deduce que la salud pública no tiene como fin investigar el proceso salud-enfermedad en sí mismo, más bien, su tarea investigadora consiste en determinar las mejores formas de cobertura y atención de los problemas de salud, así mismo trata de descubrir las formas más racionales de aprovechamiento de los recursos y de la participación de la población en los programas; de otro de los aspectos que cubre es buscar la adaptación de las técnicas más idóneas a las posibilidades reales de las circunstancias sociales, así como la aplicación realista y práctica de los conocimientos científicos, para conocer de qué manera es posible que la población se vea beneficiada con dichos conocimientos y cómo traducirlos en acciones para que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de tener a su alcance los satisfactores necesarios y adecuados para su salud.

La práctica de la Salud Pública.

La práctica de la salud pública consiste en aplicar conocimientos de uso universal a una realidad concreta, esta tarea de adecuar un conocimiento a la realidad concreta corresponde a la tecnología y en el caso de la práctica de la salud pública, la tecnología que se aplica es la de las ciencias sociales que nos permiten acomodar los conocimientos y usar los apropiados de acuerdo al tipo de sociedad de que se trate; ya que el tipo de sociedad determina el modo de producir la salud, pues no en todos los modos de producción de la salud se usan los mismos elementos (técnicas, conocimientos, materias primas, preparación para trabajadores), de aquí que la salud pública en su práctica, además de ser científica, debe ser realista para alcanzar la productividad, es por eso que se requiere conocer a la sociedad en donde se da y los procesos que en ella se generan.

La aplicación de la Salud Pública.

La aplicación de la salud pública se produce con base en una sociedad dada en el tiempo y en el espacio, puesto que son las necesidades de esa sociedad y el modo de aprovechar los recursos de salud lo que va a determinar la práctica de la salud pública.

La aplicación de la salud pública nace a partir de las políticas, planes y estrategias que determinan la estructura

orgánica social para enfrentar la demanda de atención a los daños y satisfacer las necesidades de salud, por lo que resulta necesario adecuar o instrumentar los servicios que se prestan a la población.

Caracter Multidisciplinario de la Salud Pública.

La salud pública parte de un pedestal multidisciplinario en el que las ciencias de la administración, sociales, económicas, políticas, ingeniería, derecho y medicina se conjugan, para desarrollar un conjunto de actividades, orientadas para conducir a la población al logro de la satisfacción de su necesidad de salud. Cada una de estas disciplinas aporta de manera específica sus conocimientos y técnicas particulares para facilitar el ejercicio de las actividades médicas, que constituyen el elemento central en el proceso de la producción de la salud, de tal manera que:

El derecho faculta y limita el ejercicio de esas actividades. La administración organiza y conduce los recursos humanos y materiales encargados de producir salud en un orden cooperativo, que los integre de manera armónica para alcanzar de manera racional sus objetivos.

La política equilibrada, regula y armoniza los intereses que se encuentran involucrados en la tarea de producir salud, para generar la cooperación y la buena marcha de las relaciones humanas.

La economía considera el proceso salud-enfermedad como un demandante de satisfactores que deben ser producidos por medio de las actividades médicas, las cuales deben satisfacer la demanda de la población, etcétera.

El sustrato teórico de la Salud Pública.

El sustrato teórico tiene como fin establecer el conocimiento de los fenómenos que resultan de las diversas relaciones que existen entre el proceso salud-enfermedad (P.S.E.) y el ambiente. Este conocimiento para la salud pública resulta de gran utilidad para actuar sobre esas relaciones en varios sentidos:

1. Organizando los recursos aprovechados de manera óptima.
2. Produciendo los recursos, atendiendo las necesidades.
3. Conciliando los intereses para lograr unificar el esfuerzo social en el logro de los objetivos.
4. Infundir en la población el uso correcto de los recur-

sos para lograr su mejor aprovechamiento.

La Medicina Social.

El sustrato teórico procede de diversas ciencias que aportan sus conocimientos y que convergen en el estudio específico de la relación del P.S.E. con lo social, este estudio se estructura de manera sistemática en la Medicina Social, cuyo fin mismo es:

1. Explicar la relación de los procesos sociales con el proceso salud-enfermedad, en cuanto a la distribución magnitud, frecuencia, incidencia, prevalencia y diversidad.

2. Explica la disposición de la población frente a las necesidades de salud al revisar la dinámica social que la determina.

3. Analiza a la sociedad para descubrir la estrategia de actuación sobre las necesidades y la disposición de la población con el fin de orientarlos a la resolución de los problemas de salud, ofreciendo las vías de organización.

4. Aprovecha el conocimiento de las ciencias sociales en la instrumentación del ejercicio de la medicina.

5. Deriva estos conocimientos hacia la práctica de la Medicina Preventiva.

La medicina social tiene como objeto de observación la influencia recíproca que se da entre el P.S.E. y lo social, considerando que:

1. Lo social nace de las facultades del hombre que le permiten relacionarse con otros y convivir con ellos de manera inteligente, a través de la comunicación, la organización, la producción, la cooperación, para satisfacer sus necesidades.

2. Lo social es el resultado de la interacción de los hombres entre sí, para lograr su convivencia, lo que genera un conjunto de procesos, que permiten su acción conjunta, ordenada, respetuosa y cooperativa en grado variable según el conocimiento que los hombres tengan sobre dichos procesos y el grado de conciencia con que los aprovechan para su existencia.

3. Los procesos sociales generan un conjunto de productos sociales como la filosofía, la ciencia, el arte, la teleología, la legislación, etc. que le permiten actuar sobre la naturaleza para generar recursos satisfactorios para sus necesidades.

4. Dados los procesos y productos sociales, el hombre tiene capacidad de actuar sobre la naturaleza para generar los satisfactores de sus necesidades, puesto que la falta de satisfacción de ellas modifica al P.S.E.

5. El proceso salud-enfermedad es el producto de la calidad de vida que disfruta un individuo, que se manifiesta por una escala de equilibrios de salud o de enfermedad.

6. La manera en que las ciencias sociales participan en la modificación del P.S.E. es favorecido el ejercicio de la medicina a través de organizar los recursos, favorecer la práctica médica, producir los satisfactores, hacer participar a la población en las actividades necesarias para dicha modificación.

Objeto de estudio de la Salud Pública.

El objeto de estudio de la salud pública es encontrar la forma de aplicar los conocimientos relativos al proceso salud-enfermedad para producir y distribuir la salud entre todos los miembros de la población, teniendo en cuenta su modo de vida y sus recursos.

Metodología de la Salud Pública.

Para alcanzar los objetivos de la salud pública se cuenta con una metodología de investigación, la epidemiología y una metodología de aplicación, la administración.

Epidemiología y Salud Pública.

Modificar la realidad de la salud está fundada en el conocimiento de todos los factores que intervienen, por ello se hace necesario una metodología de estudios que permita: el diagnóstico, pues nos permite identificar y determinar las causas de la magnitud, distribución, frecuencia y diversidad del daño y, de ese modo, conocer las necesidades y sus posibilidades de enfrentarlas, ya que hace objetivos los factores que determinan la incidencia y la prevalencia de los padecimientos; identificar la participación de los factores ambientales y su relación con el proceso salud-enfermedad; descubre la capacidad de modificarlos según su complejidad, el grado de control que tenemos de ellos y la disponibilidad de los recursos para actuar sobre ellos.

Administración y Salud Pública

Las necesidades de salud y la disposición de la población dependen de los recursos y de su uso, por ello la adminis-

tracción resulta ser la metodología aplicable para alcanzar los objetivos sociales de producir salud, pues permite conocer su cuantía, diversidad, aprovechamiento, naturaleza, importancia y disponibilidad, con el fin de integrarlos de manera sistemática y metódica en un proceso que favorezca alcanzar las metas de salud fijadas.

La estructura de la Salud Pública

La estructura de la salud pública debe darse atendiendo a: la conciliación de los diversos intereses que en ella participan; los conocimientos que puedan aplicarse y que produzcan los mejores resultados; una utilidad práctica en el quehacer de la salud; al uso de técnicas adecuadas al desarrollo tecnológico de la sociedad y el aprovechamiento real óptimo de los recursos.

Los campos de la salud pública.

La estructura de la salud debe proveer el control de las actividades y su desarrollo, por ello tienen gran importancia:

- La legislación en salud pública que permite orientar a la población con respecto a sus obligaciones y sus derechos. Favorece la planeación de otros sectores públicos en lo que a acciones de salud les compete.
- La educación para la salud, que promueve en la población el conocimiento sobre su salud, el uso adecuado de los servicios, el aumento de la demanda.
- El control sanitario del ambiente, para reducir y controlar los padecimientos y hacerlo agradable y disfrutable.
- La atención médica, que permite que la población acuda a los diversos servicios para atender sus padecimientos; desarrollar las actividades de investigación sobre el proceso salud-enfermedad, la medicina preventiva y la rehabilitación.
- La formación de personal en coordinación con el sector educativo, para tener asegurada la atención de la población, en buen uso de las técnicas y recursos y la producción de conocimientos técnicos y satisfactorios.
- La industria médica de equipos, instrumental, materiales y medicamentos, para garantizar a la población su disponibilidad y accesibilidad.
- Las instalaciones de salud, para garantizar a la población la atención de la demanda.

- La coordinación con otros sectores implicados directa e indirectamente con la tarea de producir salud, para dividir las responsabilidades y evitar duplicidades, y establecer los procedimientos que permitan el cumplimiento y control de las actividades.
- La participación de la población para enfrentar los desastres, asegurar el control de las enfermedades y promover la salud.
- El financiamiento de los recursos, con el fin de asegurar su aplicación donde sean más necesarios, productivos y recuperables; empleándolos con un criterio de costo-beneficio en función de la salud del hombre.

Los elementos y las relaciones de la salud pública.

Los elementos que constituyen la estructura de la salud pública son: el proceso salud-enfermedad, el personal de salud, la población demandante, los recursos para la atención de la demanda y la investigación.

Las relaciones en la salud pública se establecen a través de: la legislación sanitaria, los procedimientos, las prácticas profesionales, las políticas de salud, el proceso administrativo, el proceso económico y el marco ideológico.

Siendo el proceso salud-enfermedad el elemento clave en torno del cual se emprenden todas las acciones de la salud pública, ésta lo considera teniendo en cuenta:

- Sus diversas formas de alteración
- Como un mecanismo de interacción ecológico
- Como un objeto que permite su manipulación
- Como un consumidor de bienes y servicios
- Como un efecto de las circunstancias ambientales, que se encuentra difundido siguiendo ciertos patrones de distribución, frecuencia, magnitud y diversidad.
- Como un fenómeno en el que intervienen numerosas variables que lo modifican y lo condicionan.

La enfermedad misma genera modificación social: ausentismo, conflicto, improductividad, desorganización, delitos, inconformidad, afecta al número, distribución etcétera.

El costo de la enfermedad retarda soluciones en otro orden de necesidades o afecta la calidad de vida de los individuos y genera intereses muy poderosos en el seno de la comunidad, estableciendo un círculo de pobreza y enfermedad.

Todo lo anterior determina políticas de salud y formas

administrativas y soluciones sociales como los Seguros Sociales y genera la disyuntiva de la caridad o el derecho y grava sobre las estructuras institucionales de la salud.

El personal de salud es el encargado de llevar a cabo todas las acciones orientadas a producir la salud de la comunidad.

La población demandante la constituye todo el pueblo, es ella la que sufre la enfermedad y es ella a la que se debe de atender y sobre quien recaen las acciones de la salud pública de manera directa o indirecta, también corresponde a ella, gran parte del éxito de dichas acciones, puesto que su forma de vida es determinante para la incidencia y prevalencia de la enfermedad en sus más variadas expresiones.

Los recursos para la atención de la demanda comprenden el elemento que permite actuar sobre el proceso salud-enfermedad, éstos en salud pública pueden ser propios del sector salud y los que puedan ser aprovechados de otros sectores sociales.

Las actividades de la salud pública

Las actividades de la salud pública se orientan hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la restauración de la salud.

La promoción de la salud se funda en la posibilidad de actuar sobre los factores ambientales que influyen en el proceso salud-enfermedad y sobre la disposición de la población frente a la salud, en estos aspectos destacan de manera importante el control del ambiente, la educación para la salud y la legislación sanitaria.

La prevención de las enfermedades se funda en el creciente conocimiento de la genesis de numerosos padecimientos, los cuales pueden ser reducidos o evitados mediante diversos tipos de actividades que se basan en la protección específica; aquí resultan de gran importancia los programas de erradicación y control. Los programas de inmunización son un pilar básico de la protección específica.

La restauración de la salud se funda principalmente en la práctica médica y las ciencias que la hacen posible, este aspecto de la salud pública constituye el conjunto de actividades más complicadas, ya que involucra los procesos de diagnóstico, curación y rehabilitación que se dan a través de la atención médica y requiere de una jerarquización de los servicios médicos que permita atender la demanda sin desperdicios y reducir las complicaciones de los padecimientos con la atención oportuna.

La actividad económica de la salud pública

La actividad económica de la salud pública es producir la infraestructura y los satisfactores, esta actividad determina cuáles son, cómo obtenerlos y con qué obtenerlos.

Los satisfactores de la salud pública son los servicios integrados que se prestan a través de: conocimientos, técnicas, personal, instalaciones, equipo e instrumental, medicamentos y materiales de curación.

La actividad política de la salud pública

La política de la salud pública se ve involucrada en todos los aspectos puesto que tiene que decidir sobre:

- Cuáles son los aspectos prioritarios y como enfren-
tarlos, esto lo hace en función de la reductibilidad,
vulnerabilidad, trascendencia, costo, daño, factibili-
dad, magnitud.

Esta decisión se da tomando en cuenta aspectos de la población vinculados con el proceso salud-enfermedad, entre otros:

1. Concepto de salud-enfermedad entre la población.
2. Actitud de la población hacia el proceso salud-
enfermedad.
3. Las hegemonías sociales y el juego de intereses que
se dan en cuanto a los aspectos ideológicos, econó-
micos y científicos en torno de la salud, etcetera.

Los procedimientos en salud pública.

Todo lo anterior obliga a buscar una solución racional de los problemas, por ello es necesario establecer planes que se ajusten a la calidad y que respondan a lo que se puede y debe hacer. Lo que se puede hacer, solo se logra si el quehacer se realiza con propiedad, esto es, si nos aplicamos a la tarea que nos conduzca al objetivo, por lo que es necesario que surjan procedimientos que permitan realizar las tareas y de éstas los que se puedan aplicar en la realidad concreta en que se hace la tarea, esto deriva normas realistas que pueden cumplir quienes hacen las tareas y así conciliar intereses y generar la cooperación; materializar las acciones implica programaciones en salud y esto se hace sobre problemas específicos que reúnen ciertas características de: vulnerabilidad, costo, trascendencia, magnitud, daño y reductibilidad.

De ahí que los procedimientos en salud pública sean: el diagnóstico, la planeación y la programación.

El diagnóstico es el procedimiento de observación de un problema para su comprensión y solución; en salud pública atiende el problema:

1. En cuanto a sus efectos dentro del sujeto (daño, morbilidad y mortalidad).
2. En cuanto a sus causas, relación directa sujeto-ambiente.
3. En cuanto a sus determinantes, relación directa, acción del hombre sobre la naturaleza.
4. En cuanto a sus relaciones, atendiendo la posibilidad de actuar sobre el problema.

La planeación consiste en descubrir la forma racional, factible y organizada para solucionar los problemas de salud mediante objetivos concretos alcanzables y precisos.

La programación en salud pública consiste en la acción intencionada y organizada orientada a transformar la dinámica de la salud en una comunidad.

Los programas en salud pública se orientan a: padecimientos específicos, grupos de riesgo común, la comunidad, los procesos sociales y el ambiente físico.

Deben atender problemas prioritarios y se les puede clasificar en:

1. Permanentes, como los de la atención médica.
2. De erradicación, como el de la viruela.
3. De vigilancia, como el del paludismo.
4. De educación, como el de atención materno infantil.
5. De emergencia, como los de casos de desastres.

De una manera ideal la salud pública debe trabajar con un estricto rigor científico, sin embargo, no todas las sociedades están preparadas para hacerlo, ésta es la principal razón que justifica su enseñanza dentro de las escuelas donde se preparan los profesionales de la salud, con la esperanza de que en breve plazo se incorporen formas de trabajo más eficaces y productivas en la producción de la salud.